



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/033/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 06 de Diciembre de 2017, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: Lic. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. El permiso, autorización o licencia de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la vía pública camellón ubicado valle don esquina con valle de Santiago y el sobre el camellón avenida valle Santiago y valle don ambas direcciones en valle de Aragón tercera sección los negocios comerciales son de venta de birria y venta de caldos de pollo.

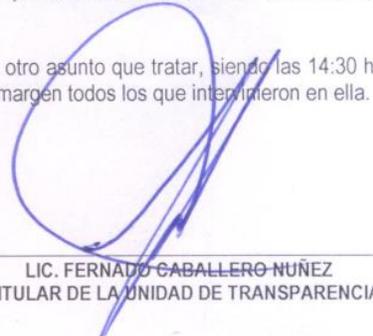
UNICO PUNTO

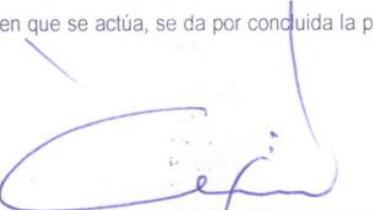
El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00353/ECATEPEC/IP/2017 a la cual le recayó el Recurso de Revisión con número de folio 02161/INFOEM/IP/RR/2017 solicita la información mencionada en el punto número 1 del orden del día a la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, misma que mediante oficio, solicita se realice la Declaratoria de Inexistencia de la Información, toda vez que dicho permiso, autorización o licencia de funcionamiento no se ha generado en la Coordinación en comento.

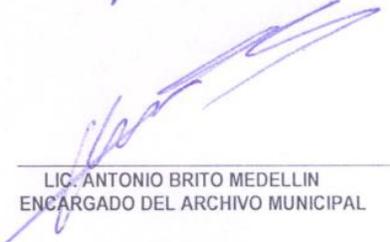
<p>ACUERDO:</p> <p style="text-align: center;">CI/ECA/033/2017/UNICO</p>	<p>Se declara la inexistencia de la información referente a "El permiso, autorización o licencia de funcionamiento de los negocios comerciales ubicados en la vía pública camellón ubicado valle don esquina con valle de Santiago y el sobre el camellón avenida valle Santiago y valle don ambas direcciones en valle de Aragón tercera sección los negocios comerciales son de venta de birria y venta de caldos de pollo.". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	---

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.


 LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


 LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


 LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
 ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL


 C. JUANA RIVERA MORENO
 ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
 PERSONALES